



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**  
**BOLETÍN DE PRENSA Nº 221**  
**24 de junio de 2020**

## **Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia cumplió 71 años de vida institucional**

El Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, cumplió 71 años de vida institucional y su directora, Brenda Guerrero Vela, destacó su importancia en la Institución, ya que ha generado aportes trascendentales en el área del Derecho.

Esta dependencia surgió como Instituto de Ciencias Internacionales, en el que directamente se articulaba programas para la Cancillería y plenipotenciarios dirigidos a la carrera diplomática. Por mandato del Estatuto Universitario se unifica al Instituto Superior de Investigación y Posgrado de la Facultad creándose así el Consejo de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia.

Actualmente esta dependencia incluye una planta docente nacional e internacional con académicos importantes a nivel de Latinoamérica y Europa, por lo que, esta Casa de Estudios brinda una elevada formación a sus posgradistas, ofertando maestrías en Derecho Penal, Especialidad en Contratación Pública, Maestría en Derecho Ambiental y Maestría en Derecho Constitucional.

Su Directora junto a las autoridades de la facultad de Jurisprudencia asumieron nuevos retos por las circunstancias que trajo la pandemia para cumplir con el objetivo de adaptarse a nuevas formas de aprendizaje mediante el uso de la tecnología.

Brenda Guerrero Vela, en su desempeño como directora reafirma al Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia como una unidad académica con servicio a la sociedad mediante la educación impartida con procesos y métodos que permiten fortalecer el conocimiento de los futuros maestranentes, de manera que la educación sea integral e idónea en los profesionales del Derecho para un buen posicionamiento laboral. **I.F**